

# DIARIO DE CÓRDOBA.

## DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.  
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

### Seccion editorial.

#### CORTES.

##### Conclusion de la sesion celebrada el 14 en el Congreso.

El señor Abades defiende el dictámen. Rectifican los señores Modet y Abades, y habla en contra el señor Marichalar, á el que contesta el señor Alonso Navarro, presidente de la comision que defiende, fundándose en el reglamento y en casos análogos anteriores, el dictámen de la misma.

Otra nueva impugnacion sufre el dictámen por parte del señor Escudero, que niega aptitud legal del electo para ser diputado.

El señor Suarez Inclan, de la comision, contesta al señor Escudero que aquella no está llamada á interpretar artículos de la ley sino á cumplirlos; y que hallándose con todos los requisitos legales el acta en cuestion el dictámen es el que debe ser y su aprobacion justa y natural.

Rectifica el señor Escudero, é insiste en que la justicia y la razon están en contra del dictámen, el cual se desecha en votacion nominal por 85 votos contra 11.

El señor Calvo Asensio pregunta á la comision encargada de dar su dictámen sobre el proyecto de ley de imprenta, si tendrá fin su trabajo, y si se presentará pronto á la deliberacion del Congreso.

El señor Nava Cuevas, de la comision, manifiesta que el dictámen está ya redactado, y que no sabe las causas que habrán mediado para que no esté ya sobre la mesa.

Un señor diputado anuncia una interpelacion al señor ministro de Hacienda sobre la interpretacion que se quiere dar á la ley de desamortizacion en lo relativo á la redencion de censos.

Se aprueba sin discusion un proyecto de ley concediendo una pensión á doña Rosa Milan del Bosch.

El señor Calvo Asensio pregunta á la mesa si ha recibido ya las listas de los diputados que han recibido gracias del gobierno, y le contesta un señor secretario que no.

Continúa la interrumpida discusion sobre el proyecto de ley de gobiernos y diputaciones provinciales, y el señor Perez Zamora apoya una enmienda al artículo 20 del mismo proyecto, en la que indica la manera como han de formarse las diputaciones.

Después de calificar de centralizadora la ley en proyecto, el señor Perez Zamora encarece la necesidad de que se enmiende el artículo 20 como él propone: este es, que las diputaciones se compongan de tantos diputados como partidos judiciales haya en la provincia, que reuna corporaciones permanentes, y que entiendan en todos los asuntos de las municipalidades.

El señor Marichalar defiende el artículo en nombre de la comision y se remonta hasta la época de la fundacion de los municipios para venir á probar la ventaja tal como está á la que tendria si se admitiera la enmienda.

El señor Perez Zamora rectifica y retira su enmienda.

Se lee otra al mismo artículo, y el señor Polo la defiende; en ella pretende su autor que todos los asuntos económico-administrativos de las provincias se resuelvan por las diputaciones, para que de este modo las corporaciones populares tengan la independencia necesaria á su índole y á su dignidad.

Cuando termina su discurso el señor Polo han trascurrido las horas de reglamento y se levanta la sesion.

#### SESIONES DEL 15 DE MARZO.

##### Senado.

Abierta la sesion á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Se leyeron varios nombramientos de comisiones.

Leyóse el dictámen de la comision sobre anexion de las ante-iglesias de Abando, Begona y Deusto, á la villa de Bilbao.

Lo mismo se hizo con el de la mixta de enagenacion de los bienes del clero y aplicacion de su producto.

Leyóse despues el remitido por el Congreso de la comision mixta sobre reivindicacion de efectos públicos y el de la pensión á doña Rosa Milan del Bosch, tambien remitido por el Congreso y de comision mixta.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se reunieron las secciones cuarta y sexta para reemplazar á los individuos dimisionarios de algunas comisiones y se levantó la sesion á las tres.

##### Congreso.

A las tres menos cuarto abre la sesion el señor Martínez de la Rosa, y se aprueba el acta de la anterior.

Se dá lectura del dictámen de la comision aprobando el acta electoral del distrito de Gijón, y queda admitido como diputado el señor Moran, que jura y toma asiento.

Segue la discusion pendiente y el señor Cánovas del Castillo se levanta á contestar al discurso que pronunció ayer el señor Polo en apoyo de su enmienda. El orador, en nombre de la comision expone las razones que imposibilitan á la misma de poder aceptar la enmienda en cuestion.

Rectifica el señor Polo con bastante latitud, y puesta á votacion la enmienda, se pide por varios señores que sea nominal, y es desechada por 138 votos contra 63.

Habla el señor Alonso Navarro para una alusion personal.

Se pone á discusion el art. 20 y lo impugna el señor Salazar y Mazarredo, haciéndolo de pasada lo mismo que á la ley en general. La peroracion del señor Salazar se dirige principalmente á atacar al gobierno, al que acusa de centralizador.

El señor Monares, presidente de la comision, contesta brevemente á lo dicho por el señor Salazar, que en realidad fué muy poco, en contra del artículo.

Rectifica el señor Salazar, y puesto

á votacion el artículo, se pide que sea nominal, y se aprueba por 122 votos contra 66.

El señor presidente anuncia que el Congreso va á reunirse en secciones, y levanta la sesion á las cinco y cuarenta minutos.

#### SESION DEL 16.

##### Congreso.

A las tres menos cuarto abre la sesion el señor Martínez de la Rosa y se aprueba el acta de la anterior.

Varios señores diputados piden que consten sus votos conformes con los de la mayoría en las votaciones de ayer, y otros su conformidad con los de la minoría.

Suplica el señor Moyano al señor presidente que se lea el art. 184 del reglamento, y leído por el señor secretario, manifiesta el señor Moyano que con arreglo al mismo artículo debe dedicarse toda la sesion de hoy á la discusion de los dictámenes de la comision de peticiones, sin pasar á otra mientras quede alguno sobre la mesa.

Se entra en la órden del día y se lee el dictámen de la comision sobre la peticion señalada con el número 100, dirigida por varios tenedores de la deuda amortizable exterior, pidiendo que se destine mayor cantidad á la amortizacion de aquella, con arreglo á la ley de desamortizacion. La comision opina que pase al ministerio de Hacienda.

El señor Forgas apoya la peticion, y el señor ministro de Hacienda le contesta, que la amortizacion de la deuda se verifica como debe verificarse, no habiendo razon para acceder á lo que se pide.

El señor Fuentes pregunta á propósito de esta peticion, si el gobierno tiene aviso ó noticia alguna oficial de que la junta sindical de Paris haya acordado no admitir á cotizar en aquella Bolsa nuestra deuda mientras no se atiende á lo que se pide.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que no sabe el gobierno nada oficial sobre lo indicado por el señor Fuentes, ni cree que puede suceder por no existir razon alguna para ello.

### Seccion oficial.

La GACETA del 15 publica dos reales decretos por los cuales se declara cesante á D. Francisco González del Corral, regente de la Audiencia Pretorial de la Habana, y nombrando para este destino á don Anacleto Toron, magistrado de la Audiencia de Madrid.

La del 16 inserta otros dos admitiendo á D. Emilio Sancho la dimision que fundado en el mal estado de su salud ha hecho del cargo de Director general, presidente de la Junta de la Deuda pública y nombrando para este cargo á don Julian de los Huelves, senador del reino y ministro que ha sido de la Gubernacion.

D. Manuel Avello Valdés juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Quien quisiera hacer postura á una casa de la propiedad de José Casares, sita en la calle de Carreteras, marcada con el número doce, á la que se entra por

una calleja que le es propia, linde al Norte por su línea de fachada, al S. con la casa número 13 de D. Agustín de Fuentes, al Este con las de D. José Pra y D. José Narvaez y al Oeste con las de D. José Lavadense y otros, que en virtud de auto por mi dictado se saca á pública subasta por término de veinte dias para con su valor hacer pago á D. José Barrera de 7960 rs. que le resulta ser en deber, acuda á los estrados de este juzgado el 16 de Abril próximo venidero y hora de las doce de su mañana, señalada para su remate, que se le admitirá la que bicriere siendo arreglada á derecho. Córdoba 15 de Marzo de 1864.—Manuel Avello Valdés.—Por mandado de S. S.—Antonio José de Uliarte.

### Seccion de noticias.

#### NACIONALES.

El 14 se ha presentado en el Congreso una esposicion firmada por 631 secretarios de Ayuntamiento, adhiriéndose á otra esposicion presentada por la redaccion de *El Centinela*, periódico de administracion municipal para que en la nueva ley de ayuntamientos se fijen las condiciones que deben reunir los secretarios, la dotacion de estos, estímulos para la carrera, estabilidad y derechos pasivos.

Dice la *Iberia* que ha llegado á sus oídos con visos de gran verosimilitud, que el señor Rios Rosas ha renunciado á tomar parte, por ahora, en la discusion del proyecto de las diputaciones provinciales, hasta tanto que esplane en una proposicion la falta de cumplimiento del programa del gabinete; y que este debate, en el cual recorrerá toda la política interior, se verificará el lunes próximo.

El 14 fué votado al agua con toda felicidad en el arsenal de Cartagena la corbeta de guerra *Vencedora*.

*Las Novidades* dice que en principios de la semana próxima presentará el señor Rios Rosas una proposicion que permita alguna latitud á sus consideraciones sobre la política del gabinete, y en esta se volverá á dar otra batalla que determinará todavía mas la actitud de las diversas fracciones del Congreso.

Dice la *Correspondencia* del 16:

«Ayer tarde se han deslindado verdaderamente los dos campos de opositoristas y ministeriales en el Congreso. En la primera votacion sobre la enmienda del señor Polo al artículo 20 ha tenido el ministerio 73 votos de mayoría contra las tres oposiciones reunidas y 59 al votarse el mismo artículo.

En la primera votacion pusieron los ministeriales mayor empeño, por haber dicho el señor Polo anteayer que su enmienda tenia decidida significacion política.»

*La Epoca* publica el 15 el *Memorandum* que en 1848 presentó á la conferencia europea reunida en Gaeta, para resol-



ver la cuestion de Roma, el señor Martinez de la Rosa, entonces embajador de España cerca de la Santa Sede. Previamente los sucesos y conflictos, que desgraciadamente han sobrevenido en los Estados de la Iglesia, el señor Martinez de la Rosa quiso impedirlos, proclamando en la cuestion romana, reformas e instituciones en el interior, apropiadas á la naturaleza especial de los Estados de la Iglesia; secularizacion del gobierno pontificio; neutralidad de los Estados de la Iglesia, reconocida y garantida por la Europa católica; hé aquí la solucion que en 1848 presentaba á las grandes potencias el representante de la reina de España. Sentimos que su mucha estension nos prive de publicar íntegro el notable *Memo-randum* del señor Martinez de la Rosa.

En la sesion del 14 el señor Polo, uno de los disidentes de la mayoría, ha manifestado que la oposicion que piensa hacer al gobierno no es personal ni se funda en el deso de que varie de principios, sino que se funda en la necesidad de que cumpla el programa que dió al constituirse. Parece que este es el lenguaje que piensan usar los disidentes para justificar su separacion de la mayoría.

El señor marqués de Sierra-Bullones, en su último discurso del Senado, manifestó la resolucion del gobierno de hacer construir veinte fragatas de cien-cuenta cañones, algunas de ellas con coraza, los grandes acopios que se están haciendo en nuestros arsenales, y por último, el pensamiento del gobierno de construir magníficos diques en Cádiz, el Ferrol y Cartagena, en armonía con las necesidades actuales de la marina, puesto que han aumentado tanto las dimensiones de los buques, que hacen casi inútiles los diques que hoy poseemos.

Segun la *España*, el señor Rios Rosas no tomará parte en la discusion de las leyes administrativas.

El 15 por la tarde llegó á Paris nuestro embajador en Méjico el señor D. Joaquín Francisco Pacheco, quien probablemente llegará á Madrid del miércoles al jueves próximo.

Ha llegado á la corte el Excmo. señor conde Gurowski, esposo de S. A. R. la señora infanta duña Isabel Fernandina, el cual ha permanecido varios años en Austria y Rusia.

Se están embarcando en Gijón, procedentes de la fabrica de Truvia, gran número de cañones rayados y proyectiles, para nuestras posesiones de Ultramar y plazas fuertes de la Peninsula. Igual operacion se practicará en Cádiz respecto de los cañones y proyectiles de la fabrica de Sevilla. Reina gran actividad en todo lo que se refiere al material de guerra.

Los diputados que votaron el 15 en la tarde á favor de la enmienda del señor Polo y que pueden considerarse de oposicion declarada, son los señores Salamanca, Garcia Maceira, Fagés, Paz, Yañez Rivadeneira (don Matias), Quintana, Salazar, Martioez, Escrig, Ribó, Ventos, Ribas, marqués de Premio Real, Montesino, Garrido, Castell, Figuerola, Sagasta, Gonzalez de la Vega, Fuentes (don Juan José) Yañez (don Ignacio), Barroeta, Balmaseda, Cardero, Rodriguez Leal, Gonzalez Brabo, Orobio, Castro, Páez Jaramillo, Forgas, Vera, Ruiz Zorrilla, Olózaga, Madoz, Verdugo, Valero y Soto, Muñoz, Lope Vahamonde, Maranges, Orosco, Calvo Asensio, Aguirre, Latorre (don Carlos), Grandallana, Rosique, Fuente Alcázar, Abellan, Polo, Marin Barnevo, Fernandez Vallejo, Tarrabilla, Peris y Valero, Ri-

bero, Rios Rosas (don Antonio), Rios Rosas (don Francisco), Sanz, Auñon, Herrera, Calzada, Rio Gonzalez, Perez Zamora, Caballero y Cabero: total 63 de los que 26 han correspondido antes á la mayoría.

El 15 terminó la vista, ante el Tribunal Supremo de Justicia, de la causa formada al señor Yañez Rivadeneira. El señor Fernandez de la Hoz continuó su defensa por espacio de tres horas. El abogado fiscal pide cuatro años de inhabilitacion para todo cargo público, y el defensor la absolucion completa.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegraficos siguientes:

Paris 14.—En el cuerpo legislativo ha apoyado Mr. Julio Favre una enmienda pidiendo la supresion de las leyes excepcionales. Esta enmienda, combatida por Mr. Barcola, ha sido desechada. El primer párrafo del proyecto de mensaje ha sido aprobado.

San Petersburgo 14.—El rescripto del emperador dirigido al príncipe Gortschakoff á Varsovia, dice: que el emperador lamenta los sucesos ocurridos en la capital de Polonia; que espera que sus deseos de introducir en Polonia mejoras progresivas y desarrollar los intereses del país no se pondrán en duda, ni se paralizarán con peticiones inoportunas ó exageradas; que no tolerará desorden alguno material, y que si ocurriesen serán reprimidos severamente, y lejos de hacer adelantar á Polonia, la harán retroceder.

Constantinopla 12.—La puerta Otomana se niega á tratar sobre la cuestion de Siria, en la conferencia reunida sobre este asunto, manifestando que si estallase la insurreccion, bastan sus propias fuerzas para reprimirla.

Turin 14.—Después de un discurso del conde de Cavour, el Parlamento ha conferido á Victor Manuel el título de Rey de Italia.

Misina 13. (Oficial).—La ciudadela se ha rendido á discrecion, despues de cuatro dias de fuego. Nuestros artilleros han hecho estallar un gran incendio en la ciudadela. La capitulacion ha sido negada por los sitiados, en cuyo poder han quedado cinco generales, 150 oficiales, 5,000 soldados y 300 cañones.

Turin 14.—El conde de Cavour ha anunciado la rendicion de Messina en la Cámara, y esta ha aprobado por aclamacion un voto de gracias al ejército de mar y tierra.

Viena 14.—Siguan los cambios en la alta administracion muchos de ellos por dimision.

Varsovia 14.—Ha llegado el general Magendorf, que trae la contestacion del emperador á la exposicion de los polacos. Se concede un Consejo de Estado diferente para Polonia. El conde Andrés Zamoyiski será el presidente de este Consejo, y se ha confirmado el nombramiento de la municipalidad; se promete la reforma de escuelas, y todos los actos oficiales se harán en lo sucesivo en nombre del emperador como rey de Polonia.

Londres 14.—Se ha perdido el cable del telégrafo de Java. Pekín está tranquila. Los insurgentes fueron derrotados por los imperiales. La embajada de Prusia ha concluido un tratado con el Japon. Lord Elgin marchará de Canton á Manila. Continúa el hambre en Calcuta, y la guerra en Nueva Zelandia; pero los ingleses iban victoriosos.

Dicen de Washington que el Congreso admite en la union á Nueva Méjico con ó sin esclavos.

El discurso de Lincoln manifiesta

descontento y revela una política incierta y vacilante.

Paris 14.—Victor Manuel á pesar de la rendicion á discrecion de la ciudadela de Messina, ha resultado conceder á la guarnicion de la plaza condiciones análogas á las que hubieran obtenido por medio de una capitulacion.

Paris 15 por la noche.

La *Gaceta* de Breslau publica hoy el siguiente despacho:

Varsovia 13. El príncipe Gortschakoff al comunicar á los polacos el rescripto del emperador, añadió confidencialmente que muy pronto daría este un manifesto imperial en que se concederian reformas. El conde de Samoiski contestó: Nosotros aceptamos, pero estamos muy distantes de darnos por satisfechos. El rescripto del emperador no ha disminuido la agitacion que reina aquí. Quee presos políticos han sido puestos en libertad.

Turin 15. Liborio Romano ha presentado su dimision; no se sabe aun si le ha sido aceptada.

Paris 16. El *Monit r* anuncia hoy que la ocupacion francesa en Siria se ha prolongado hasta el 5 de junio.

El cuerpo legislativo ha aprobado ocho párrafos del proyecto de contestacion.

Turin 16. El conde de Cavour ha anunciado contestando á una interpelacion del Sr. Audiot, que el 21 de marzo dará explicaciones relativas á Roma.

Londres 16. Lord Russell ha declarado en la cámara que nunca se han dado instrucciones á la escuadra inglesa para intervenir en el caso de que saliese de Italia una expedicion para atacar á Dalmacia.

Segun escriben de Roma, el dia 4 del corriente, cerca de la basilica de San Pablo, estramuros, el ejército francés hizo un simulacro, al que asistieron el Rey y la reina de Nápoles; las tropas les recibieron con los honores militares; la música del regimiento ejecutó la *Tarantela* y otros aires nacionales. La reina pidió permiso al general para hacer repartir cigarros á sus soldados. El respeto de los militares franceses hacia estos jóvenes soberanos era ya manifiesto; pero se ha acrecentado desde que vieron de cerca el grande infortunio de este rey y de su compañera, que ha rivalizado con él en valor. El domingo, la reina Maria Cristina de España dió un gran banquete en su palacio de las Cuatro Fuentes al rey su sobrino, á la reina y á toda la real familia de las Dos-Sicilias.

Se espera con viva curiosidad en Turin el dia 14, aniversario del nacimiento del rey, porque en tal dia es costumbre convidar al cuerpo diplomático á un banquete en el que el decano de dicha corporacion brinda por el rey y todos los presentes contestan. Este año el decano del cuerpo diplomático es el ministro inglés mister Hudson, y el brindis solo puede ser: *Por Victor Manuel, rey de Italia.*

Noticias de Roma del 9, llegadas el 14 en la noche á Madrid por la via telegrafica anuncian que habiéndose introducido algunas tropas piamontesas en territorio sujeto todavía al Papa, avanzaron fuerzas francesas, y los piamonteses se retiraron sin resistencia; pero de aquella fecha se aguardaba en Roma una demostracion extraordinaria seguida de un desenlace definitivo.

Asegura un periódico que el sobrino de Cadoudal ha escrito al *Moniteur* haciendo ver que era una calumnia lo que habia dicho su tío el príncipe Napoleon. El *Moniteur* no ha querido insertar la carta de Cadoudal. Los príncipes de Orleans, segun dice el mismo periódico, han escrito también una carta muy expresiva

al príncipe Napoleon sobre su discurso; y el príncipe no se ha dignado contestarla.

Francia ó Inglaterra reconocerán á Victor Manuel como rey de Italia tan pronto como le dé este título el Parlamento. Ya se le ha dado segun nos anuncia el telégrafo. Ahora nos falta saber si la anterior noticia, que es de un periódico piamontés se realiza, en cuyo caso, dice la *Independencia belg*, es evidente que los estados constitucionales secundarios de Europa, no tardarán en seguir el ejemplo de Francia ó Inglaterra.

Los periódicos austriacos comentan los sucesos de Varsovia de una manera muy hostil á Rusia. *La Presse* de Viena consigna con cierto placer, que Rusia tiene en Polonia un lado vulnerable. «En el momento, exclama, en que Rusia se prepara á estender la mano hácia el Oriente con el auxilio de Francia, y á dar el golpe de gracia á la dominacion otomana le advierten sobre el Vistula que ella es siempre un tépala asiático, y que Polonia es el buitres que le roe las entrañas.»

El populacho de Veracruz allanó el consulado francés persiguiendo á los prelados mejicanos que suponía se habían refugiado allí, y solo halló al nuncio de Su Santidad y al Sr. Pacheco, que respetó, gracias á la intervencion del cónsul francés. Éste dirigió al gobierno mejicano una protesta por aquel atropello y á consecuencia de esto el contra-almirante Renoud, que manda la estacion francesa en las Antillas, envió dos buques á las aguas de Veracruz, sin perjuicio de seguirlos el mismo con toda la division en caso de ser necesario.

La intimacion dirigida por el general Cialdini al anciano y valiente general Fergola termina con las siguientes líneas: «Tengo por costumbre cumplir mis palabras. No quiero que se me tache de falsarron, pero os prometo que vos y los vuestros caeris pronto en mis manos. Después de esto, obrad como gustéis, pero yo no os considero como un militar valiente, sino como un cobarde asesino, y como tal os considerará la Europa entera.»

Una carta de Tánger fecha del 8 explica lo que se ha dicho respecto á los cargamentos de fusiles llegados á aquel punto y al viaje misterioso del Jetib á Fez. Segun el cortesponsal parece que el sultan se ocupa en adquirir fusiles para el ejército que está organizando ó quiere organizar; pero hasta ahora no se han desembarcado mas que cinco mil, comprados en Prusia, y que por cierto nada tienen de buenos: son si de piston. El viaje del Jetib á Fez se ha verificado en efecto; pero se habla con variedad sobre su objeto: unos dicen que el sultan le llama para concertar con él los medios de que la ciudad de Tetuan contribuya á dar una parte del dinero que hay que pagar á España; otros suponen que el Jetib ha caído en desgracia y que va á perder la posicion que ha tenido hasta ahora. La verdad no se sabe; pero lo primero parece mas probable. Por lo demas, nada particular ocurre en aquel punto.

El rey Francisco II ha despedido á la mayor parte de su séquito. No se sabe aun positivamente á donde piensa retirarse. No solo ha rechazado el castillo de Pau, cuna de Enrique IV, sino también otras ofrecimientos semejantes. El general Gayon va con frecuencia al Quirinal, y segun se dice, procura convencer al rey que debe ir á Francia; parece que no cree que las circunstancias sean oportunas para este viaje.



Insistese en asegurar que el emperador de Rusia, está decidido, accediendo á los deseos de los polacos influyentes que le rodean, á enviar á Varsovia uno de los grandes duques con el título de virey de Polonia.

Algunos periódicos franceses dan en sus correspondencias de Turin la noticia de la salida de Garibaldi de Caprera; pero otros la desmienten, si bien añaden que pronto saldrá. Entre tanto parece que en Turin y en las oficinas del ministerio de la Guerra reina una actividad extraordinaria, y no para preparar cosas del momento, porque, como dice un correspondiente, el año 61 va á parecerse en un todo al año 59. Además, otros periódicos dicen que en Turin pululan las camisas rojas, y que se ha notado que la alegría de estos últimos días de M. Cavour ha cambiado, y que habla á medias palabras, como una persona que espera algún grave acontecimiento, que teme y desea al mismo tiempo.

Todos los bosques que rodean á París se ven en la actualidad invadidos por mujeres y niños que van á cojer violetas que venden en París y constituyen los hermosos ramilletes que embalsaman los salones. Se calcula que asciende á 2 millones de francos el producto de la venta de violetas en París.

Uno de nuestro colegas desmiente la noticia dada por un periódico piamontés de que el rey de Nápoles tiene 200 millones en el banco de Londres. El rey, dice, es hoy el mas pobre de los soberanos de Europa, porque solo le quedan 34000 duros que ha sacado de Gaeta. Todo su vasto patrimonio privado, el dote de su madre, prima del Galantuomo, que habia multiplicado con grandes economías, el de su mujer, todos los demás bienes han sido cogidos por los garibaldinos.

Se confirma la toma de San Luis Potosí por el general D. Tomás Mejía, y por el rumbo del Sur los jefes reaccionarios Caamaño y Mota, con unos 2.000 hombres, habian tomado la población Izúcar de Matamoros. El general D. Marcelino Cobos, procedente de la Costa Chica, con unos 1000 hombres, se incorporó con las fuerzas del general D. Juan Vicario, y ambos jefes, con un grueso de mas de 3.000 hombres, habian tomado la población de Cuernavaca. El general D. Manuel Robles Pezuela quedaba incorporado en Iguala con el general Zuloaga y otros jefes, á quienes se atribuye el pensamiento de organizar su gabinete en dicha capital para impulsar la reacción. Multitud de familias acomodadas de varias partes se disponian á emigrar del país. A las últimas fechas corria el rumor de que uno de los generales, Marquez ó Mejía, marchaba sobre Guanajuato, en donde se encontraba el jefe federalista Doblado, á quien algunos se adelantaban á suponer ya derrotado. Haciaanse grandes cargos al general D. Santos Degollado por haber mandado poner en libertad al Ilmo. señor doctor Barezas, obispo de Guadalajara.

Una anciana que vivia en el Havre, al parecer muy pobremente, con una criada, murió hace pocos días. Como la difunta no tenia familia, un juez y un escribano pasaron á la habitación de la difunta, á hacer inventario de los muebles, ropas etc. La criada los ayudó en el desempeño de sus funciones, y en seguida les manifestó que su ama tenia enterrada en el huerto una holla con 17,300 francos. Fueron al sitio designado por la criada, y despues de dar esta algunos azadonazos, apareció la olla con la cantidad que la honrada sirvienta habia dicho.

Escriben de Londres que la semana última murieron quemadas allí varias jóvenes á consecuencia de habérselas inflamado sus voluminosas crinolinas. En un baile de West-End se prendió fuego en la chimenea, comunicándose las llamas en un abrir y cerrar de ojos, á los vestidos de ocho jóvenes. Hay pocas esperanzas de que se salven dos de ellas que pertenecen á la aristocracia de Londres; las seis restantes quedarán desfiguradas para toda su vida. Resulta de las observaciones hechas por un médico inglés que 180 mugeres han muerto en Inglaterra desde la invencion de la crinolina.

El día 12, al ocupar el Sr. Ratazzi la silla presidencial en la cámara piamontesa pronunció un corto discurso, en el cual dijo que el Piamonte, trasladará pronto la corte á Roma y elogió al príncipe Napoleon, á Viske y á Garibaldi.

El emperador de Rusia ha conferido á los reyes de Nápoles la orden militar de San Jorge. El príncipe Paskewitch ha recibido el encargo de entregar á SS. MM. estas condecoraciones.

Dice una carta de Roma que no hay que dar mucho crédito á los rumores de que se trata de hacer una nueva promoción de cardenales; pero que si el Papa se decidiese á ello, esta seria una ocasión muy oportuna para dar entrada en el Sacro colegio á cinco ó seis hombres eminentes por su talento y su ciencia, pues es grande la necesidad que se siente de cardenales que sepan cumplir dignamente con su alta misión.

Gracilla.

-SS. AA. RR. -Anteayer tuvieron la honra de ser invitados á desayunarse con SS. AA. RR. las personas que antes habian tenido la de visitar á los ilustres huéspedes. Inútil es decir que en la mesa, antes y despues de ella, reinó ese encanto especial é inesplicable con que SS. AA. saben embellecer cuanto le rodea. Hoy, se, un tenemos entendido, saldrán para Sevilla y anhelamos que no se retarde su vuelta á Córdoba. La primavera dentro de veinte dias brindará en nuestras huertas todos sus encantos.

-ENHARNADOS. -Anteayer salió mucha gente al campo y en el paseo de la Victoria hubo bastante concurrencia. Pero es el caso que todos volvíamos desconocidos, tal era el polvo que se levantaba por todos lados. La lluvia se va haciendo necesaria.

-PUES ES NOTICIA. -Copiando un periódico de Madrid la noticia del reparto de trigo que digimos se habia verificado en un pueblo de esta provincia, regala el grano á nuestros labradores, diciendo que el Ayuntamiento de Córdoba le ha distribuido 1.000 fanegas de las que habia en el Pósito. Los labradores dirán como aquí acostumbran á decir las personas injuriadas: «hágamele Vd. bueno».

-LO CELEBRO. -Este año parece que va haber monumento y oficinas de Semana Santa en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced. Muchos años hacia que esto no se verificaba, lo cual era muy sensible.

-MILINES DE AFRICA. -Despues de haber obtenido los mejores resultados en Lucena, ha regresado hace algunos días á esta ciudad el señor Papetari, y vicario de dichas misiones.

-QUE SE LES MULTE. -Creemos que se están en el caso de comprender en el bando de buen gobierno un articulo con una pena regular para los barrenderos de oficio ó particulares, que no quieren

tomarse la molestia de regar un poquito siquiera, antes de poner en ejercicio las escobas. El tiempo se va esplicando ya, y hay calles y momentos en que no se puede atravesar la nube de polvo que arman los tales basureros, sin el riesgo de perder uno ó dos ojos.

-FERRO CARRIL DE BELMÉZ. -El concesionario de esta linea, señor Romá, ha llegado á esta capital, acompañado de un señor ingeniero; y, segun dice un colega, muy en breve principiarán los trabajos de un ferro-carril que tanto importa á los intereses materiales de nuestra provincia.

-SUMA Y SIGUE. -En el cortijo de Morales, término de Castro, robaron unos desconocidos en una de estas últimas noches varias caballerías, sin que se les haya vuelto á ver el pelo.

-CAPELLANES. -Durante lo que vá del presente año se han hecho los siguientes nombramientos:

Del convento de religiosas dominicas descalzas de Castro del Rio, á D. Francisco de Córdoba del Hospital de Jesus Nazareno de Hinojosa, á D. Manuel Moreno y Jurado de la iglesia de S. Francisco de Asis, de Lucena, á D. José de la Villa de la Cofradía del Rosario que se sirve en la Ermita de Ntra. Sra. del Castillo de Hinojosa, á D. Andrés Triviño; Phros.

-CARÁCTERES DE LOS NECIOS. -Hablar mucho y sin fundamento.

Interrumpir una conversacion interesante.

Llevar lentes sin ser cortos de vista.

Estrepar ropa en Domingo.

Vestir por el figurón.

Llevar sombrero... de ombudo.

Hablar mucho de si propio.

Dirigir esquelas á un gacettillero.

Esponerse... á padecer viruelas por estar á la intemperie.

Tener papeles entremanos y quedarse tras papulado.

Hallarse de mico en todas partes y siempre estar á la cola.

Por último señores,

el hombre necio,

de los demás distinguese

tambien en serlo

y sobre todo,

en que esto, que otros saben,

lo ignora él solo.

-INDICACION. -Se ha estrenado ahora fresquita, es decir, el sahado, con un éxito ruidoso en Madrid, una zarzuela titulada: Llamada y tropa, original de los señores Garcia y Gutierrez y Arrieta. Lo advertimos esto, porque como tendremos canto en Pascua puede el señor empresario ir ajustando sus cuentas respecto á eso.

Con que si dineros hartos quiere,

y marchar viesto en popa, que largue Llamada y tropa—y traerá llamada y cuartos.

-TAPABECAS. -El doctor Sales Girons ha dado el nombre de dieta respiratoria á un ingenioso mecanismo que propone para modificar las dosis y las propiedades del aire en la curación de las enfermedades del pecho. El oxígeno es el elemento del aire que mas perjudica en muchas de aquellas enfermedades; pues bien, para disminuir su cantidad ha discurrido el autor un spiróthermo, ó una especie de tapabocas de los comunes, en el cual pone un pedazo de brea, alquitran ó koaltar. Calentada esta sustancia por el calor natural de la barba y los labios, sus emanaciones balsámicas se combinan con el oxígeno del aire y lo suavizan ó disminuyen su proporción. Este tapabocas no tiene nada de molesto; no incomoda mas que el llevar gafas.

-CONOZCO ALGUNOS. -En Barcelona ha ocurrido recientemente el caso de aplicar sanguijuelas á un enfermo, las cuales eran venenosas y le ocasionaron graves desórdenes en su economía. Por nuestra parte creemos que en todas partes

hay sanguijuelas que son capaces de producir los mayores desórdenes en la economía de las personas mas sanas y robustas y de mayor caudal.

-EPÍSTOLA LEGULEYA. -Un abogado recién salido de la Universidad ha dirigido esta carta á su adorado tormento.

En autos obre de oficio—esta carta baladí,—que hoy en juicio— aunque sin juicio,—yo comparezco ante ti

Esta demanda compongo,— para pedir sin exceso tu mano,— y esto lo ponga— por cabeza de proceso.

Tengo un derecho inconcuso—á verte letra, alma mía;— si no contestas, te acuso— la primera rebeldía.

El corazón con que hablo— me ocupaste sin sonrejo;— y será la acción que entablo,— interdicto de despojo.

Mas yo tu amor necesito— y de él aspiro á las glorias:— el nó ó el sí; no te admito— escepciones dilatorias.

La ley es de enamorados— y tu vives en mi pecho; aquí tienes formulados;— puntos de hecho y de derecho.

Yo hablo claro como amante;— no ando en veredas angostas;— soy honrado litigante— y no pagaré las costas.

Con que si en esta heredad,— hay propiedad y hay producto,— renuncio la propiedad,— si otro tiene el usufructo.

Te evidiarán las mugeres,— al ver tus satisfacciones;— si eres leal y me quieres,— y acumulamos acciones.

Mas si es ficticio este encanto,— y fatal nuestro consorcio— el juicio previo y al canto,— la demanda de divorcio.

El secretario de la redaccion,

ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

Hoy. S. José, esposo de Ntra. Sra.

-JUBILEO CIRCULAR. -En la iglesia de San Jacinto.

-En la Santa iglesia Catedral predicará hoy el señor don Antonio Charquero y Roman.

-A las 9 de la mañana se celebrará una función á S. José en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa; predicando el señor don Serafin Garcia Jurado, cura propio de la misma.

-En la hermita de S. José, plazuela de la Magdalena, habrá tambien fiesta á dicho santo, predicando don Pedro Mansilla, beneficiado de la Sta. Iglesia Catedral.

-Cuarto día de septenario doloroso en las iglesias siguientes:

En el santuario de la Fuen-santa, á las 10 de la mañana.

Sta. Cruz, á las 6 y cuarto de la tarde: predicarán don José de Blancas.

Capuchinas, á las 4 de la tarde, don Manuel Aroca.

Sta. Maria de Gracia, á las 5 de la tarde: don Antonio Córdoba.

S. Nicolás de la Villa, á las 6: don Serafin Garcia Jurado.

S. Juan de Letran, al toque de oraciones, don Salvador y Sto. Domingo de Silos, tambien á oraciones.

S. Juan de los Caballeros, á la misma hora: durante el septenario se celebrarán todas las mañanas á las 9 misas solemnes.

Sta. Ana, á las 4 y media de la tarde.

S. Jacinto, á las cuatro de la tarde: don Pedro Blanco, beneficiado de la Catedral.

-Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Buen-Suceso, en su iglesia.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 15 de Marzo. 5 por 100 consolidado á 49.10, el diferido á 42.55 --Deuda del personal 25.40.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 16 de Marzo de 1861, á igual hora del 18 del mismo.

Trigo. --Fanegas 300 desde 50 á 55 rs. --Cebada, no hubo venta.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CÓRDOBA. — 1861

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena.



# SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.



FERRO-CARRIL

DE CORDOBA A SEVILLA.

Espedita ya la circulacion por el puente del Guadiato, la marcha de los trenes se restablece conforme al cuadro siguiente, que principiara á regir desde el dia 14 de marzo de 1861.

Saldrá el primero de Córdoba á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llegará á Sevilla á las 11 y 30 minutos. El segundo saldrá á las 3 y 55 minutos de la tarde y llegará á Sevilla á las 8 y 55 minutos de la noche. Los de Sevilla llegarán á Córdoba á la una de la tarde y á las 9 de la noche.

PRECIOS DE LOS ASIENTOS.

	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>
De Córdoba á Vi-	R. C. R. C. R. C.		
llarrubia. . . . .	5,20	3,90	2,34
A Almodóvar. . . . .	9,20	6,90	4,14
» Posadas. . . . .	12,80	9,60	5,76
» Hornachuelos. . . . .	16,80	12,60	7,56
» Palma. . . . .	20,80	15,60	9,36
» Peñafior. . . . .	22,80	17,40	10,26
» Lora del Rio. . . . .	30, »	22,50	13,50
» Carmona. . . . .	36,40	27,30	16,38
» Tocina. . . . .	38,40	28,80	17,28
» Brenes. . . . .	43,60	32,70	19,62
» La Rinconada. . . . .	47,60	35,70	21,42
» Sevilla. . . . .	52,40	39,30	23,58
De Sevilla á la			
Rinconada. . . . .	4,80	3,60	2,16
A Brenes. . . . .	8,80	6,60	3,96
» Tocina. . . . .	14, »	10,50	6,30
» Carmona. . . . .	16,40	12,30	7,38
» Lora del Rio. . . . .	22,40	16,80	10,08
» Peñafior. . . . .	29,60	22,20	13,32
» Palma. . . . .	31,60	23,70	14,22
» Hornachuelos. . . . .	35,60	26,70	16,02
» Posadas. . . . .	39,60	29,70	17,82
» Almodóvar. . . . .	43,20	32,40	19,44
» Villarrubia. . . . .	47,20	35,40	21,24
» Córdoba. . . . .	52,40	39,30	23,58

## Diligencias.

—SILLAS-CORRIO.—Entran de Madrid todos los dias á las 11 y 55 minutos de la noche; y salen para dicho punto á las 11 de la noche. Cuesta cada asiento 360 rs. Su despacho en la Administracion principal de correos.

—LA ANDALUZA.—Diligencia para Lucena.—Sale todos los dias á las 8 de la mañana. Precios de los asientos. Berina 52 rs. Interior 39 rs. Se despacha en el parador de la Herradura calle de Lucena, conocida por la del Potro, por don Alfonso Maroto.

—LA MADRILEÑA.—Sale en el presente mes para Madrid y su carrera los dias pares á la 2 1/2 de la tarde y llegan de dicho punto los dias impares entre 8 y 9 de la noche.

Precios.	A Manzanares.	A Madrid.
Berina. . . . .	599	460
Interior. . . . .	519	80
Rotonda. . . . .	259	520
Cupé. . . . .	199	260

Su despacho calle de San Fernando número 77 antiguo y 36 moderno.

—DE D. BRNITO FERRER.—Salen de Córdoba para Málaga y su carrera los lunes y jueves á las 2 1/2 de la tarde; y entran de dichos puntos los martes y viernes á las 3 de la tarde. Precios de los asientos. Berina 220 rs. Interior 160. Su despacho calle de San Fernando núm. 77 antiguo y 36 moderno.

—LA CORDOBESA.—Entran de Madrid en este mes los dias 2, 5, 8, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 23, 25, 26, 27, 29 y 31, entre 4 y 5 de la tarde.—Salen para Madrid los dias 5, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 25, 27, 28, 29 y 31, á las 8 de la noche.

Precios.	Berina.	Interior.	Rotonda.	Cupé.
Madrid. . . . .	460	380	520	260
Manzanares. . . . .	399	519	259	199

## DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO,

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitacion, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

Frecuente es en nuestros dias la aparicion de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposicion de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los titulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicacion y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfeccion en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavia, á disimular un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciacion, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados á la masticacion, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestion es penosa y consiguiente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocacion de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia.

Ofrece á sus favorecedores darles á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el dia; y ocupándose en la redaccion de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

CAPITALES.

DOTES.

REDENCIONES DEL SERVICIO MILITAR. RENTAS Á VOLUNTAD.

## LA PENINSULAR.

VIUDDADES.

JUBILACIONES.

ASISTENCIA PARA ESTUDIOS. RENTAS VITALICIAS.

Compañia general española de seguros mútuos sobre la vida.

AUTORIZADA POR REAL ÓRDEN DE 24 DE FEBRERO DE 1860.

Una fianza administrativa responde de la buena é íntegra gestion de la Empresa.

### CONSEJO DE VIGILANCIA.

EXCMO. SR. DUQUE DE VILLARUBIA, grande de España de primera clase y vicepresidente del Congreso de diputados.	EXCMO. SR. D. JOAQUIN AGUIRRE, ex-ministro de Gracia y Justicia, diputado á Cortes y abogado.	Córtes y propietario.
SR. D. JAIME GIRONA, banquero y propietario.	SR. D. ANTONIO MURGA, propietario.	EXCMO. SR. D. NAZARIO CARRIQUIR, diputado á Cortes, banquero y propietario.
MUY ILUSTRE SR. D. MIGUEL ANTONIO OCHOTICO, magistrado jubilado de la au-	SR. D. ANICETO PUIG, gefe de administracion de primera clase, ex-diputado á	SR. D. VICENTE RODRIGUEZ, diputado á Cortes y propietario.
		SR. D. J. SÉ RENS Y GARCIA, ex-diputado á Corte, propietario y abogado.

DELEGADO DEL GOBIERNO. D. JOAQUIN MALDONADO MACANAZ.

DIRECTOR GENERAL. EXCMO. SR. D. PASCUAL MADAZ, ex ministro de Hacienda, diputado á Cortes y propietario.

Los fondos para formacion de capitales, se invierten á voluntad del imponente en titulos de la Deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la misma Compañia y adjudicadas á créditos representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100, pagaderos en 15 años, ó menos, á voluntad.

Los valores creados ó adquiridos se depositan en el Banco de España, y los fondos que se hallan en expectativa de inversion para creacion de obligaciones hipotecarias, se consignan en la Caja general de depósitos.

Los derechos de administracion solo se cobran á medida que se hacen las imposiciones, y no anticipadamente sobre la suscripcion prometida.

Las oficinas centrales de la compañia, se hallan establecidas en Madrid, calle de Alcalá, núm. 10.

Las de esta provincia en la fonda Suiza, núm. 15, en donde se facilitarán los prospectos y cuantos antecedentes y aclaraciones se deseen.

### — VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANK.

Estos granos son el mejor y mas dulce de los purgantes. Este medicamento conocido hace SESENTA AÑOS, y el único autorizado, restablece el apetito, facilita la digestion, destruye las ventosidades, disuelve los infartos del higado, cura la hipocondria y muchas hidropesías.

Tomada regular y convenientemente, preserva de la apoplejia y de la parálisis.

Para prevenir toda falsificacion nuestro sello y nuestra marca de fábrica queda depositada en el tribunal de comercio y en el consejo de Prud'hommes.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13,

á los Sres Tacconet y Comp. depositarios generales. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa Botica de San Pablo.

—ARRENDAMIENTO. El de la huerta Chica ó del Cato, situada en el alcor de la sierra de este término para desde San Miguel de 1862 en adelante. En la secretaria del Excmo Sr. Conde de Gavia, calle de Santa Ana núm. 4 moderno, darán razon. 4-3

—VENTA. En la hacienda de olivar de la Casilla de los Ciegos, situada en el segundo ruedo de Córdoba, se vende planta de uña de olivo de muy buena calidad; el capital de dicha posesion está autorizado para entregar el número que se desee. 10-1

### —SEPTENARIO DE DO-

LORES. Se encuentra de venta á 6 cuartos, en el despacho de este periódico, calle de S. Fernando núm. 34. 4-1

### AGUA MINERAL

### NATURAL DE VICHY.

Manantial de Hauterive. Esta agua alcalina está recomendada por todas las facultades de medicinas de Francia por sus excelentes efectos en las enfermedades drásticas de fondo bilioso. Sus propiedades reconstituyentes y resolventes la han hecho adoptar por todos los médicos de Francia, Argelia, Italia, Alemania é Inglaterra que la prescriben contra las enfermedades de la vejiga, calculos urinosos, la gota albuminaria y las enfermedades de las vias digestivas.—Siendo propiedad del gobierno francés los manantiales de Vichy, tiene un comisionado para vigilar la esportacion de sus aguas para mejor seguridad de los enfermos en el extranjero.—Se espone en botellas tapadas con capsula de estaño, que indica el nombre del manantial y el año en que ha sido embotellada.

Venta al por mayor, dirigirse en Cádiz calle de San Francisco núm. 15. Sres. Tacconet y Compañia.

### —VIDA Y MILAGROS

DE S. FRANCISCO DE PAULA. Se vende en el despacho de la imprenta y litografia de D. Faustino Garcia Tena calle de S. Fernando núm. 51, á 2 rs. el tomo. 10-1

### —AL PUBLICO. Se dora

y platea toda clase de muebles nuevos y usados con la mayor perfeccion conocida hasta el dia: se doran y pintan retablos y todo lo perteneciente á la iglesia; se pintan, doran y adornan tiendas, salones, embocaduras etc. etc. Se hacen cuadros labrados de todas dimensiones. Tambien hay un gran surtido de molduras lisas á precios sumamente arreglados. Los señores que gusten favorecer ó ver muestras hechas con la mayor perfeccion, pueden pasar á la tienda de cuadros dorados frente del Cabildo.

### —NOVENA DE S. FRAN-

CISCO DE PAULA. En el despacho de este periódico, calle de S. Fernando núm. 34, se encuentra de venta al precio de 6 cuartos. 10-1

### —PERDIDA. De la dehesa

de Roman Perez el bajo, han desaparecido la noche del 13 del corriente dos yeguas propias de don Joaquin Losada, labrador de esta ciudad, la una negra, edad tres años, calzada de un pie, alzada algo menos de la marca; y la otra castaña encendida, calzada de un pie, edad tres años como la anterior, y la misma azada, herradas con las iniciales de J. L. 4-1

### —DIARIO DE S. JOSE.

Se halla de venta en el despacho de este periódico á 3 cuartos el cuaderno. 4-1

### —HALLAZGO. Sebastian

Zorita, que reside en la calle Puerta del Ostaro núm. 4, se ha encontrado un pañuelo de seda, y lo entregará á la persona que le dé las señas de la noche y punto donde lo perdió y de los colores del pañuelo. 6-6

### —ARRENDAMIENTO. El

de la casa núm 41 antigua y 7 moderno calle de la Candelaria, toda acristalada y pintada. En la contaduria del Excmo. Sr. Marqués de Guadalezar se tratará. 6-6

### —VENTA. La de la ca-

sa número 8 callejas del Portillo. Es de propiedad particular, no tiene gravamen alguno y sus titulos están corrientes. Cualquiera persona que le acomode puede tratar con su dueño que vive calle de S. Bartolomé núm. 42. 4-4

### —HALLAZGO. La per-

sona que haya perdido un perro con un collar verde y una cuerda, que se encontró en la calle de Esparteria, acudirá á la calle de los Moriscos núm. 25, donde dando mas señas será entregado. 2-1

### —ARRENDAMIENTO. Des-

de San Juan próximo el de la casa núm. 3 calle de las Campanas, toda acristalada: la persona á quien acomode podrá avistarse con su dueño D. Antonio Valero Ruiz, calle de don Rodrigo número 95. 4-1

### —EJERCICIOS DE SAN

JOSE para los dias diez y nueve de cada mes. Se halla de venta en el despacho de este periódico calle de S. Fernando núm. 34, á 2 rs. cada ejemplar. 4-1